

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1462 OVIEDO.-Viernes 12 de Enero de 1934 Redacción y Administración: Gil de Joz, 5 Núm. 3.351

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

El Gobierno aprobó definitivamente el auxilio al Clero rural.-Los socialistas se hallan muy preocupados con el proyecto de Seguro de paro presentado por las derechas.-La votación de un acta de Zaragoza produce discrepancias entre los agrarios y Acción Popular

El Consejo de ayer fué presidido por el Jefe del Estado

Madrid.—Poco antes de las once de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional, celebrando un Consejo que duró más de una hora.

En este Consejo, el ministro de Obras públicas glosó en un extenso discurso el índice a tratar en la próxima Conferencia de Transportes por carretera y ferrocarril, que tendrá lugar en Madrid el lunes próximo, bajo la presidencia del ex ministro señor Izquierdo.

CONSEJO PRESIDIDO POR EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

A las doce de la mañana, pasaron los consejeros al despacho del Presidente de la República, quedando reunidos bajo su presidencia.

El señor Lerroux dió cuenta al señor Alcalá Zamora de la labor realizada por el Gobierno; de la marcha y estado de los problemas planteados en las Cortes y la política en curso, tanto en el interior como en el exterior.

Después informó a S. E. de otros asuntos de importancia que se hallan en trámite o estudio, y sometió a su firma algunos Decretos sobre asuntos ya acordados en Consejos anteriores.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta al Consejo de la petición de algunos profesores de la Universidad de Barcelona, relacionada con su posible situación de excedencia forzosa y pidiendo su agregación a otras Universidades, con objeto de no pasar a situación pasiva y poder continuar en el desempeño de su función docente, a lo que tienen derecho. El señor Pareja propuso, en relación con este problema, diversas soluciones que aprobó el Consejo y se llevarán a posteriores disposiciones que serán aprobadas en otros Consejos.

Los otros ministros no pudieron despachar por falta de tiempo, y se acordó lo hagan en el Consejo que

tendrá lugar mañana en la Presidencia.

EL PROYECTO SOBRE LOS HABERES DEL CLERO

Al la salida, los informadores preguntaron al ministro de Justicia acerca del proyecto de los haberes del clero, y el señor Alvarez Valdés manifestó que había sido aprobado en el Consejo y será leído en las Cortes en la sesión de mañana.

Agregó que el proyecto iba redactado en los términos ya conocidos, concediéndose a los afectados los dos tercios de los haberes que percibían.

El proyecto alcanza a todos los sacerdotes que desempeñaban cargos en propiedad al advenimiento de la República.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Terminado el Consejo que se celebró en Palacio, el ministro de Obras públicas facilitó a los periodistas una nota dando cuenta de que el señor Villalonga le había visitado para darle cuenta de la dimisión de su cargo de vocal en la Conferencia para el estudio y coordinación de los intereses ferroviarios y de las empresas de transportes, al haber renunciado a los cargos de consejero en diversas Compañías ferroviarias para optar por el de diputado.

Añade la nota que el señor Villalonga ha tenido la atención—y así lo anuncia al ministro—de aplazar su interpelación sobre este problema, en tanto no se celebre dicha Conferencia.

Luego dice la nota, que en este asunto, obra el Gobierno con absoluta imparcialidad, dejando a la Conferencia en completa independencia de criterio para el estudio del problema, y agrega que una interpelación sobre este asunto podría representar una coacción moral a la Conferencia.

LA SESION DE CORTES

A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión parlamentaria. Preside el señor Alba.

Los escaños y tribunas se hallan bastante desanimados.

En el banco azul se sienta el ministro de Marina.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

El ministro de MARINA da lectura a varios proyectos de ley.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, relacionado con el acta del señor Granell, proponiendo se le admita al ejercicio del cargo de diputado.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende un voto particular al dictamen de la Comisión de Actas en relación con las elecciones de Zaragoza.

Dice que no comprende cómo se propone la incapacidad de un candidato que es presidente de una Comisión Gestora y en cambio no se hace lo mismo con el Presidente y los demás miembros de la Generalidad de Cataluña.

El señor ADAMEZ, por la Comisión, explica que cuando se discutieron las actas de Barcelona, ya se expuso el criterio de la Comisión y el deseo de ésta de que la resolución dada al asunto no constituyera precedente para lo sucesivo.

F. BALBUENA

Reanuda sus consultas

de presidente de una Comisión Gestora, sino, en todo caso, con el de ministro del Gobierno de la República.

Únicamente se podrá defender la incapacidad del Presidente de la Generalidad, por las mismas razones que se impide la proclamación como diputado del jefe del Estado.

Interviene luego un diputado de la Lliga, diciendo que no es igual el caso que se discute que el de Presidente de la Generalidad y el de los demás miembros del Gobierno de una región autónoma.

El señor CASANUEVA contesta a Pérez Madrigal, diciéndole que el señor Montes no es presidente de la Comisión Gestora, pero sí vocal, cuyo cargo ejerce.

El señor ALBA advierte al señor

Un paseante en Cortes

Por VICTOR DE LA SERNA

Si hay algún acta que se puede regalar es la que corresponde en virtud de un reparto a don Darío Pérez.

Llevar un nombre así y no triunfar en la batalla aunque sea parlamentaria no tendría sentido. Claro es que Darío también perdió la batalla y más claro aún que el diputado, buen aragonés, barbinchín, está un poco lejos de ser el griego vencedor del persa. Y esto no obstante la presencia en el hemiciclo del ilustre helenista Teodomiro Menéndez, que hace varias sesiones nos impresionó tanto al hacernos saber que es hombre de buenas lecturas, familiarizado con Sócrates.

Así, pues, don Darío ha vencido. ¡Vitor por el buen aragonés! El sátropa de este debate lo ha hecho don Antonio Royo Villanova, que logró que la Cámara entresacara de sus palabras de buen humor un hilo de emoción purísima, que fué el cable de salvación para don Darío, el cual quedó proclamado por tres votos de mayoría.

No hay voto pequeño. Por uno nada más existe la actual República francesa tan sana y tan rolliza. Hubo en la votación todo el dramatismo que hubo en el Sitio de Zaragoza. Los guerrilleros de don Darío hacen frente al enemigo con un heroísmo admirable.

A última hora entraron en el salón como dos exhalaciones, dando el pecho a la batalla del francés, el ministro de Instrucción Pública y el señor González Sicilia, dos voluntarios andaluces a votar en favor de don Darío. En el justo momento en que caballerosamente Juan Pujol se iba del salón para no verse arrastrado por la disciplina de su partido a votar en contra de otro periodista.

Ganó el tercer sitio de Zaragoza por tres votos temblorosos don Darío Pérez. Buena barba, buen corazón, buen republicano radical. Don Antonio Royo Villanova, entre tacos y donosuras, animaba la votación en favor del guerrillero aragonés. Yo me imagino desde hoy a don Antonio capaz de empujar cañones en la guerra cuando hayan muerto los mulos y hayan dejado de piafar los caballos mecánicos de los tractores.

El señor Pérez Madrigal que es al presidente de la Cámara a quien corresponde dirigir el debate, en vista de las frecuentes interrupciones que hace aquel diputado.

Insiste el señor CASANUEVA en sus anteriores manifestaciones. Queda desechado dicho voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular pidiendo que se proclame por el puesto de Montes a don Darío Pérez, con lo cual no se alterará la voluntad expresada por el pueblo zaragozano, pues en vez de un diputado radical se proclamará a otro. Se dirige a las minorías diciéndoles que deben votar con arreglo a su criterio.

El señor ADAMEZ, por la Comisión, defiende el dictamen que propone se celebre nueva elección. El señor CASANUEVA cree que la ley debe reformarse en este sentido.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en que debe ser proclamado don Darío Pérez.

El señor GOMEZ (don Trifón), en nombre de los socialistas, interviene.

Dice que ellos defendieron siempre el criterio del señor Royo Villanova, pero se duele de que cuando se trata de casos socialistas, en vez de correrse la escala, se anula la elección.

El señor CASANUEVA afirma que los socialistas no mantuvieron en estos asuntos el mismo criterio. Se va a proceder a la votación nominal del voto particular del señor Royo Villanova.

Cuando van a votar los diputados de la C. E. D. A. el señor Royo Villanova que se halla en los escaños de ellos les increpa y les invita a que voten con arreglo a lo que él defiende.

—En caso contrario agrega, yo votaré en contra de ustedes. Y hablaré en contra de ustedes.

Algunos diputados de la derecha le replican en tonos vivos y anuncian que ellos, llegada la hora de hablar lo harán en debida forma.

Desde la tribuna de la Prensa se oye decir al señor

ría, que han sido acaparados por los socialistas con la protesta de la mayor parte del país.

Cita el caso de una finca propiedad del duque de Arco, en la que han fracasado por completo el cultivo intensivo y los asentamientos.

Censura también duramente las comunidades de campesinos y ataca la política del señor Domingo, porque las colocó en manos de los socialistas, a los que culpa de haber arruinado al país y a los obreros de Toledo. Dice que allí los obreros cobran jornales irrisorios.

Pide que se depuren las responsabilidades por el decreto de intensificación de cultivos, y termina exhortando al ministro a que rectifique la política seguida hasta ahora.

El ministro de AGRICULTURA dice que su actitud respecto a los problemas de agricultura es de respeto a la propiedad y de intensificar la agricultura.

Se muestra partidario de una reforma agraria separada de la política, y anuncia que rectificará aquellas posiciones que estime equivocadas.

Niega que los organismos agrarios hayan procedido con partidismo en Toledo, y se muestra conforme con el señor Madariaga en que es deficiente el funcionamiento de las Comunidades de Campesinos.

Anuncia que será aclarado el Decreto que las creó y ratifica su criterio de que la tierra produce más cultivada individual que colectivamente. Agrega que en los asentamientos se habrán producido algunos errores, pero con ellos se ha enjugado, en gran parte, la crisis obrera en Andalucía y Castilla, especialmente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se suspende esta interpelación y se entra en ruegos y preguntas.

El señor MOLTO pide al ministro de la Guerra una ampliación sobre la noticia de que se envía una comisión a África par comprobar la existencia de prisioneros españoles.

POR LOS PASILLOS

LA MINORIA RADICAL

Se reunió la minoría radical en una de las secciones del Congreso. La reunión terminó después de las dos, y a la salida don Emiliano Iglesias, encargado de dar la referencia, dijo que habían estudiado la situación de los mandos de la gobernación del Estado, estimando la minoría que todos deben estar desempeñados por personas de capacidad y afectas a la política del Gobierno, para evitar que sirvan de barrica contra la política nacional que está desempeñando el actual Gabinete.

También trataron de la situación extraña en que se encuentran algunos Ayuntamientos presididos por alcaldes que han sido repudiados por la voluntad popular en las últimas elecciones, tomando el acuerdo de dirigirse al ministro de Gobernación para que después de estudiar este asunto se proceda al nombramiento de nuevos alcaldes.

SE HALLAN DISGUSTADOS?

Esta tarde hablaban en los pasillos los señores Prieto y Largo Caballero.

El peso de la conversación lo llevaba el señor Prieto, y al terminar la charla preguntaron los periodistas al señor Largo Caballero si ya estaba más tranquilo.

—Yo siempre lo estoy, hasta que me irritan—respondió el ex-ministro socialista.

SOLO ALCANZA AL CLERO RURAL

El proyecto de auxilio al Clero no será tan amplio como deseaban los sectores de derechas, sino que solamente alcanzará al Clero rural.

El señor MORAYTA solicita se reintegre a Ciudad Real el regimiento de Artillería que en el año 1929 se sublevó contra la Dictadura.

El señor BASTOS pide al ministro de Trabajo traiga con urgencia una ley de asistencia social.

El MINISTRO DE GOBERNACION reconoce la importancia del asunto y dice que se ocupa del problema.

Se muestra partidario de los Asilos y de la creación de Hogares familiares. Añade que el seguro obrero será pronto una realidad en España.

Por último contesta a unas preguntas que por escrito le hicieron los señores Saborit y Alvarez Angulo respecto a cuestiones sociales en Ciudad Real y Jaén.

El señor MAURA (don Honorio) pide al Gobierno que se conceda la amnistía pedida a todos los presos por cuestiones políticas, especialmente a los que lo fueron por los sucesos del 10 de Agosto de 1931.

Pregunta luego al ministro de Gobernación cuántos son los agentes de la Policía que prestan servicio de escolta a los ex-ministros y ministros de la República.

También expone su deseo de saber si hay algún ex-ministro que utiliza el coche oficial para realizar viajes de propaganda política.

Le contesta el MINISTRO DE GOBERNACION diciendo que se extraña de la pregunta que se le hace, puesto que el Estado protege por igual a todos los que se hallen amenazados, incluso a los monárquicos.

Añade que los gastos por estos conceptos son menores de los que se satisficieron en tiempos de la Monarquía.

El señor MAROTO protesta de las invasiones que se registran en algunas fincas.

El MINISTRO DE GOBERNACION promete intervenir para remediar tales abusos.

Y a las nueve menos cuarto el Presidente levanta la sesión.

PRESIDENTES DE COMISIONES

Por las diferentes Comisiones parlamentarias han sido elegidos ya los presidentes de las mismas.

Para la de Estado, don Melquiades Alvarez.

Para la presidencia de la de Hacienda, fué nombrado el señor Bardaji.

Para la de Comunicaciones, el señor Azpiazu.

Para la de Marina, don Basilio Alvarez.

Para la de Industria y Comercio, don Vicente Cantos.

Para la de Agricultura, el señor Casanueva.

Para la de Gobernación, el señor Salazar Alonso.

Para la de Guerra, el señor Cabanellas.

Para la de Obras Públicas, el señor Blanc.

Para la de Instrucción Pública, el señor López Varela.

Para la de Justicia, el señor Martínez Moya.

Para la de Presidencia, el señor Armasa.

UN COMENTARIO DE LARGO CABALLERO

Preguntado el señor Largo Caballero qué le había parecido el proyecto presentado por la minoría popular agraria sobre la prevención y remedio del paro obrero, dijo que lo más importante era saber quién iba a financiarlo y quiénes serían sus beneficiarios.

Añadió que los socialistas también querían enfocar tan difícil asunto.

MANIFESTACIONES DE DON SANTIAGO ALBA

Terminada la sesión del Congreso el señor Alba dijo que había acoplado al orden del día para mañana el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo a los casos de los señores conde de Guadalhorce y March, que con el del señor Calvo Sotelo no se discutirán hasta el martes o miércoles de la próxima semana.

También dió cuenta de un dictamen de Gobernación concediendo la prórroga de los presupuestos de Diputaciones provinciales y cabildos, que se considera urgente, y manifestó que se había leído un dictamen de la Presidencia dando fuerza de Ley al Decreto que incorpora Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo, y otro de Guerra fijando el contingente de fuerzas para 1934.

Dijo que había otros asuntos de interés para mañana y se refirió al ruego de los diputados de derechas acerca de la liquidación de los asuntos que tenía la Comisión de Responsabilidades en especial los de la Comisión de Jaca, presidida por el señor Puig D'Aspre. Dijo por último el señor Alba que después de otros asuntos irán los interrelaciones de los socialistas sobre los pasados sucesos, que se desarrollarán en la próxima semana, refundiendo las tres interrelaciones en una sola.

DOS PROYECTOS DE LEY

El ministro de Marina leyó en la Cámara dos proyectos de ley, uno concediendo el anticipo de un año a los despedidos de la Trasatlántica y otra autorizando a realizar la reparación del crucero Méndez Núñez en los astilleros de Matagorda.

IMPORTANTE PROMESA

Los diputados gallegos celebra-

ron esta mañana una entrevista con el ministro de Industria y Comercio, quien prometió a los comisionados llevar al Consejo de mañana un proyecto, en virtud del cual, mientras dure el actual exceso de carne congelada, destinada a la charcinería, se prohíben nuevas importaciones.

LO QUE DICEN AHORA LOS SOCIALISTAS

Los diputados socialistas y algunos periodistas comentaban con el señor Largo Caballero el proyecto de seguro de paro, presentado por el señor Gil Robles, refiriéndose especialmente al sistema de campos de concentración, casi completamente análogo a lo que se hace en Alemania.

Decían los socialistas que ellos pedirán se aumenten los cien millones que se indican en el proyecto, pues no es cosa de que las derechas puedan con este motivo levantar bandera demagógica.

El señor Largo Caballero aseguraba que en el ministerio de Trabajo había dejado todos los elementos necesarios para establecer el seguro de paro involuntario, y opinaba que la única manera de establecerlo era que las Sociedades obreras actúen de intermediarias, pues en otra forma sería casi imposible comprobar, ni siquiera aproximadamente, qué trabajadores se hallan en paro forzoso, y ponía el ejemplo de que en algunos Ayuntamientos donde se había establecido el auxilio al paro, nunca se había tenido garantía de que el reparto se hiciera entre los verdaderos parados.

SALON TORENO—A las 7 y 114 - 10 y 12 - Estreño riguroso. La superproducción Fox: «SUERTE DE MARINO», por James Dunn y Sally Ellers. Una sirena que traía de cabeza a toda l. Escuadra americana. Exito grandioso de risa.

TEATRO JOVELLANOS—A las 7 y 114 y 10 y 12. PROGRAMA DOBLE «LUCHA DE SEXOS», por la bellísima FAY WRAY. «EL JINETE HURACAN», comedia de aventuras del viejo oeste americano, por el temerario caballero Tim Mac Coy.

Un reunión de ministros que origina expectación

Esta tarde celebraron una conferencia el señor Alba, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Justicia.

Esta conferencia produjo mucha expectación, y al terminar el señor Lerroux dijo a los periodistas:

—Nos hemos reunido para tratar de la instalación del Tribunal de Garantías.

Los informadores le dijeron que era extraño que para eso acudiera a la conferencia el ministro de la Guerra, y el señor Lerroux respondió:

—Hemos decidido consultarle si disponía de local.

Después negó que en la conferencia se hubieran tratado otros asuntos.

Luego salió el señor Martínez Barrio, quien confirmó que habían tratado de habilitar locales para el Tribunal de Garantías, y que se le había llamado porque querían saber si tenía algún local disponible.

Parece que la primera reunión la celebrará el Tribunal de Garantías en el Palacio del Senado. El martes próximo tomarán posesión los nuevos vocales.

EN BARCELONA

Numerosos sindicalistas detenidos son procesados y pasan a depender del Tribunal de Urgencia

Barcelona.—En la Jefatura de Policía estuvo el Juzgado número 7 tomando declaración a los 29 detenidos en el bar «La Tranquilidad», por celebrar una reunión clandestina.

Todos han coincidido en declarar que estaban jugando al dominó, pero el juez, después de tomarles declaración, dictó auto de procesamiento contra todos ellos.

Esta tarde pasaron a la cárcel donde también el juez tomó declaración a otros 30 detenidos, a quienes comunicó el auto de su procesamiento.

Todos ellos pasarán a disposición del Tribunal de Urgencia.

REPARTO DE HOJAS CLANDESTINAS

Esta mañana fueron vistos unos individuos repartiendo manifiestos clandestinos en la calle Alta de San Pedro y en la Plaza de Urquinaona.

Las hojas iban firmadas por el Comité revolucionario de la Confederación Nacional del Trabajo y

en ellas se recomienda a los obreros que se abstengan de votar en las elecciones.

Se expresa además que, a pesar de las persecuciones de que son objeto los militantes de la Confederación Nacional del Trabajo,

A. CANGA

Reanudó su consulta de Laboratorio

deración, por parte de las autoridades, esta organización volverá a resurgir con mayor empuje que nunca.

Al conocerse esto en la Jefatura de Policía, salieron varios agentes para el lugar donde se repartían, pero no lograron detener a nadie, porque los repartidores ya habían desaparecido.

LEA USTED

La Voz de Asturias

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Esta Sociedad ofrece en suscripción pública para el próximo día 15 del actual 60.000 Obligaciones al portador de QUINIENTAS PESETAS por título cada una, al interés del SEIS POR CIENTO ANUAL, libre de impuestos presentes y futuros, con cupón de 15 de Julio del año corriente, y amortizables a la PAR en 50 anualidades, a partir de 1936, mediante sorteos en fin de cada año natural.

Se emiten al tipo de 98 por ciento, o sean pesetas 490 por Obligación, pagaderas en el acto de suscribir.

Pueden solicitarse estos títulos en el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, de OVIEDO, GIJÓN y demás Sucursales de este Banco establecidas en la provincia.

Se admiten pedidos desde esta fecha. No habrá prórroga. Oviedo, 12 de Enero de 1934.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 7 y 8

GRAVE ATENTADO

Es muerto a tiros en la calle de Alcalá un transeunte que iba leyendo un periódico fascista

Madrid.—Poco después de las ocho de la noche, pasaba por la calle de Alcalá, por la acera de frente al teatro Alcázar, un individuo que iba leyendo un ejemplar del periódico «F. E.»

Detrás de aquél caminaban unos individuos de aspecto obrero, los cuales se le acercaron, arrebatándole el citado periódico y pegándole unas bofetadas.

El agredido, para ponerse fuera del alcance de los agresores, que eran varios, echó a correr, metiéndose entre unos coches que se hallaban parados en aquel lugar. En este momento sonó un disparo, que partió del grupo de extremistas, cayendo al suelo herido el que huía.

Los agresores huyeron rápidamente.

El herido fué conducido sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro más próxima, pero los médicos de dicho establecimiento benéfico solamente pudieron certificar la muerte del herido. Presentaba ése una herida por

Se practicaron bastantes detenciones.

VARIOS INCIDENTES

Madrid.—A última hora de la

MARTHA EGGERT

EN EL

TEATRO DEL PRINCIPADO

Mañana sábado en

VUELAN MIS CANCIONES

Música de FRANZ SCHUBERT

Con la intervención de la gran orquesta filarmónica de Viena y el famoso coro de niños de la gran ciudad

ama de fuego en la región escarpada derecha, que fué calificada de mortal de necesidad. También tenía otra herida leve en la cabeza que se ocasionó al caer al suelo.

Identificado el muerto, resultó ser Francisco Paula Sampil Cortés.

Según unos testigos presenciales el disparo fué hecho por un muchacho que vestía traje azul.

Traslado de presos militares El general Cavalcanti a Cartagena

Alicante.—Procedentes de Valencia llegaron en automóvil el general García de la Herrán y el teniente coronel Ugarte.

Frente al Reformatorio subió al automóvil de aquéllos el general Cavalcanti, continuando luego todos viaje a Cartagena.

LLEGAN A SU DESTINO

Cartagena.—Acompañados de varios policías y haciendo el viaje en automóvil, llegaron hoy a esta capital los generales Cavalcanti y García de la Herrán y el teniente coronel Ugarte.

En breve serán trasladados al casti- llo de San Julián.

UNA CARTA DE BERGAMIN

El defensor de Sanjurjo aconseja se pida el indulto para éste

Madrid.—Los periódicos publican esta noche una carta del ex-ministro señor Bergamín, defensor, como se sabe, del señor Sanjurjo.

Afirma que la causa que se sigue a su defendido por los sucesos ocurridos en Sevilla, no tiene la menor relación con los sucesos desarrollados en Madrid.

Dice también que en el sumario no apareció la menor prueba de que el movimiento fuese dirigido contra el régimen, sino que tendía a derribar al Gobierno constituido por la conjunción

republicano-socialista, de la cual se halla apartado la opinión pública, causando grave daño al país.

Hechas estas manifestaciones dice que no juzga si se debe conceder o no la amnistía.

Por los momentos porque atraviesa España estima como más noble y leal pedir el indulto, porque se trata de una persona que hizo mucho más porque la República se estableciera que cuantos han gozado sus beneficios con daño del país, y hoy pretenden aparecer como sus más celosos defensores.

Entre sus amigos La detención del anarquista Carbó produce sensación

Zaragoza.—La noticia de haber sido detenido en Barcelona el célebre anarquista internacional Eusebio Carbó, ha causado sensación en los centros oficiales.

Será trasladado a Zaragoza.

Se reciben noticias de Barcelona y otras capitales dando cuenta de que la Policía busca activamente a tres significados extremistas, íntimos de Carbó, cuya detención se espera de un momento a otro.

Se apunta la posibilidad de que hayan salido de España, pero la Policía española se ha puesto de acuerdo con la francesa para proceder a su detención.

De la «Gaceta»

Un profesor para el Instituto elemental de Mieres

Madrid.—Por una orden del ministerio de Instrucción pública, que inserta la «Gaceta» de hoy, se nombra para la plaza de profesor de Educación física del Instituto Elemental de segunda enseñanza de Mieres a don Obdulio Piquero.

El robo de aceitunas

Dos guardias municipales estaban de acuerdo con los ladrones

Martos.—Han sido detenidos varios individuos en cuyos domicilios fueron encontradas grandes cantidades de aceitunas robadas.

Se ha dado el caso curioso de que los guardias de campo nombrados por el Ayuntamiento eran espías de los ladrones, a los que ayudaban a cometer desmanes en las fincas que asaltaban.

EN SÉPTIMA PLANA Información de «Ultima hora»

Por falta de seguridad En una mina de Peñarroya se declaran en huelga

Córdoba.—Como consecuencia de una inspección en el pozo de la mina San Rafael, del término de Peñarroya, en virtud de denuncias formuladas, los obreros han declarado la huelga.

El gobernador dijo que los obreros volverán al trabajo, en vista de que el informe del ingeniero inspector demuestra que el pozo no se halla en malas condiciones.

Lo único que no se ha podido comprobar es lo relativo a la entrada del aire para la ventilación del pozo.

Un ruego al ministro En favor de los Carabineros

Madrid.—Por el diputado radical don Basilio Álvarez se ha formulado un ruego al ministro de Hacienda encaminado a que cese el estado de postergación en que se encuentran los jefes, oficiales e individuos del Cuerpo de Carabineros, algunos de los cuales perciben el sueldo mensual de 197 pesetas, con escasa exigua cantidad han de atender sus necesidades y las de sus familias.

También pide que a los aludidos funcionarios se les equipare el sueldo a los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia civil.

Y lo que veremos... Ya no hay Gobierno civil en Barcelona

Barcelona.—Esta tarde se colaron en la fachada del edificio en que se halla instalado el Gobierno civil un letrero que dice: «Gobierno», en vez del rótulo que anteriormente había diciendo «Gobierno civil de la provincia».

Trágico suceso Suicidio de un niño de 12 años

Albacete.—En la aldea de Castellón se suicidó colgándose de un palo un niño de doce años de edad Urbán González.

Se ignoran los motivos. Intervenir el Juzgado.

Teatro Campoamor

HOY - A las 7 y 114 (moda) y 10 y 12 (especial) EXITO inguatable de la zarzuela cinematográfica española:

EL RELICARIO

por el eminente barítono asturiano JESUS MENENDEZ.

Cuadro flamenco de GUERRITA:

EL REY DEL CANTE JONDO

Grandes ovaciones. La más melodiosa partitura musical del año. Fandanguillos, saetas colombianas. Triunfo definitivo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Teatro del Principado

Hoy a las 7,15 moda y a las 10,30 especial Reposición de los VIERNES FÉMINA

Con la preciosa película, verdadero exponente del ingenio y la gracia latina

La prometida de mi marido

Con RENE LEFEBRE y SIMONE DEQUISE

El mayor éxito alcanzado en el OLYMPIA de París.

CRONICAS JUDICIALES

Ayer se vió la causa por atentado a la autoridad en la persona del alcalde de Las Regueras

Ayer se vió ante la Sala primera de la Audiencia un juicio por atentado a la autoridad, en la persona del alcalde de Las Regueras.

Por entenderlo así, el fiscal encarnación del Poder público, solicitaba ayer la pena de cuatro años, dos meses y 21 días de prisión mayor para los tres procesados que ocupaban el banquillo de los acusados en la Sección primera de nuestra Audiencia.

Para responder de este delito de atentado en la persona de un alcalde, comparecieron Cornelio Fernández, Jesús Marinos y Aniceto Díaz. El primero de éstos concejal del Ayuntamiento de Las Regueras, en cuya Casa Consistorial tuvieron lugar los hechos el día 5 de Marzo del año 1932.

Se debía celebrar sesión en este día, pero por no asistir número suficiente de concejales no podía celebrarse aquélla. Y el Cornelio, que venía desarrollando en el pueblo de Balduino una política contraria a la que representaba el alcalde don Manuel del Río, seguido de un grupo de amigos, entró en la Secretaría, donde estaba la primera autoridad local, y en forma desconsiderada reclamaba la celebración de la sesión, y a los razonamientos del alcalde, contestaba con estas frases:

—Hay que encarcelar y amordazar a este alcalde.

A continuación llegaron a encerrar al alcalde en los calabozos municipales, mientras amenazaban a los que acudieron en defensa del señor Del Río.

Y encerrado estuvo este señor hasta que reclamada por el secretario llegó la policía y sacó de los calabozos al alcalde.

Estos son los hechos, sin recoger otras incidencias del mismo

carácter, que por respeto a la propia autoridad no hemos de mencionar.

El inspirada en este mismo respeto a la autoridad, la Sala tuvo en un principio el propósito de celebrar la vista a puertas cerradas, pero desistió en vista que las partes se allanaron a no recoger esas incidencias a que aludimos, ni en los interrogatorios ni en los informes. Por ello algunas personas que acudían al juicio con el mal gusto de regocijarse a costa del escarnio a la autoridad, se vieron defraudadas.

El juicio se deslizó dentro de la más amplia tolerancia por parte de la presidencia, pues los interrogatorios se hacían en muchos momentos pesadísimos.

Erán cuatro señores letrados a preguntar.

Las acusaciones estaban a cargo de los señores Mier y Vigil Escalera, que llevaban la representación fiscal, y el señor Fernández Santa Eulalia, que ostentaba la particular.

Las defensas estaban a cargo del señor Miaja, que representaba a Cornelio Fernández, y el señor Navarro, a los otros dos.

No hemos de detenernos al examen de las declaraciones, porque se haría interminable esta información.

Diremos que los procesados negaron que de todo lo ocurrido tuviesen ellos la culpa, sino que el pueblo se amotinó como protesta de lo que venía ocurriendo en el Ayuntamiento; pero la acusación del alcalde fué contundente y en ningún momento titubeó, no obstante el enorme tiempo en que estuvo estrechado a preguntas de las defensas, teniendo que sentarse por fatiga el declarante y a ins-

STADIUM DE BUENAVISTA
CAMPEONATO DE LIGA PRIMERA DIVISION
INTERESANTE ENCUENTRO
Racing Club de Santander
OVIEDO F. C.
DOMINGO, 14 A las tres de la tarde

tancias del Tribunal, que así lo aprueba.

Por la tarde continuó la prueba testifical y después de ésta se pronunciaron los informes, que fueron tan extensos como las interrogaciones, sosteniendo todos el mismo punto de vista que al principio. El Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de tres días.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sección primera

Mieres.—Contra Julio Rey Alvarez, por hurto. Abogado, señor Fernández Cuervo; procurador, señor Galcerán.

Villaviciosa.—Contra Manuel Bastián Azcano, por lesiones. Abogado, señor Ordoñez; procurador, señor Rodríguez.

Belmonte.—Contra Claudio Fernández Menéndez y Emilio Fer-

nández Menéndez, por lesiones. Abogado, señor Díaz Velasco, procurador, señor Cavañilles.

Sección segunda

Gijón.—Contra Pedro Suárez Fombona, por lesiones. Abogado, señor García Argüelles; procurador, señor Arango.

Pravia.—Contra Juan Rodríguez Candamo, por amenazas. Abogado, señor Orche; procurador, señor Gómez.

Gijón.—Contra Juan Cabañó González, por estafa. Abogado, se-

ñor Iglesias Luis; procurador, señor Izquierdo.

SALA DE LO CIVIL

Oviedo.—Don Alfredo García Hevia con doña Araceli Laviada, sobre declaración de pobreza. Procurador, señor Sors. Ponente, señor García Obeso.

Oviedo.—Don Manuel Pinilla Gutiérrez con don Aurelio García Daz, sobre desahucio. Abogados, señores Buyla y González Abascal; procuradores, señores Bueres y Castañón. Ponente, señor de la Riva.

SENTENCIAS

Villaviciosa.—Condenando a Constantino García Sánchez, por lesiones, a dos meses y un día de arresto mayor.

Mieres.—Absolviendo a Manuel Arias Brezo, de un supuesto delito de hurto.

INFORMACION DE LA DIPUTACION

Relación de enfermeros nombrados para el nuevo Manicomio

UNA VACANTE DE SASTRE EN LA RESIDENCIA

Ayer nos dijo el Vicepresidente, que entre los acuerdos tomados el pasado martes por la Comisión Gestora, había el de cubrir la plaza de sastré, vacante en la Residencia provincial por el fallecimiento de Isaac Martínez.

Dicha plaza de maestro se cubre con el que hasta ahora estaba de segundo, que era Cristino González Fernández, y para la de éste quedaba nombrado don Vicente Montero Gamarra.

LA LISTA DE ENFERMEROS NOMBRADOS

Ahora resulta que los enfermeros nombrados son veinticuatro y no siete, como habíamos dicho ayer.

Ahora resulta que los enfermeros nombrados son veinticuatro y no siete, como habíamos dicho ayer. Ahora resulta que los enfermeros nombrados son veinticuatro y no siete, como habíamos dicho ayer.

Manuel Gandío Vázquez, Manuel Alvarez, Segundo Laca Cuesta, Vicente Buelles, Víctor Barrio Díaz y Víctor Ramos González.

Ayudantes de enfermeros: Alfredo Emilio Novoa, Buena-ventura Junco Sordo, Fermín González Paredes, José Vigil Valdés, Marcelino Cabal Echevarría y Pablo Tolina.

Dijo el Vicepresidente que eran de los cincuenta primeros que estaban en la lista facilitada por el Tribunal y que estaba firmada por los médicos señores Carrizo, Quirós y Fernández, el primero director del Hospital y los dos segundos jefes clínicos del Manicomio.

HOY YA VAN ALGUNOS ENFERMOS AL NUEVO MANICOMIO
Hoy mismo, sin más dilación, según nos dijo el señor Alvarez, ya pasan algunos asilados en el Manicomio a los nuevos pabellones. Se trata de enfermos que no están graves y que pueden ser dedicados a la limpieza, etc., de la nueva Casa.

EL ALUMBRADO

Como no hay gas en el nuevo Manicomio, se están haciendo unas instalaciones de alumbrado suplementario, según decía el Vicepresidente, a base de unos motores, por si algún día hay un apagón general.

CAMPOAMOR - SABADO:
"ADIOS A LAS ARMAS"
GARY COOPER - ADOLPH MENJOU
Una maravilla de arte y emoción

Sucesos locales

INTENTO DE ROBO

En la Comisaría presentó una denuncia José Bermejo Losada, de 40 años de edad, que vive en la Travesía del Monte de Santo Domingo, número 8, en la que dice que le avisó un guardia municipal de que en el comercio que el denunciante tiene en la calle de Melquiades Alvarez, número 20, habían intentado robar.

Se personó, inmediatamente, en el comercio y comprobó que el candado lo habían violentado con la intención de entrar en el establecimiento, cosa que no llegaron a realizar.

El sereno de Comercio de la citada calle le ha dicho que vió, en la pasada noche, un automóvil que se paraba frente al comercio, y luego oyó ruido de herramientas. Se acercó a ver que es lo que hacían y, entonces, los individuos ocupantes del vehículo, que era pequeño, penetraron en el coche y salieron a velocidad, sin que le hubiese dado tiempo a tomar nota de la matrícula.

LE ROBARON UN RELOJ Y LO ENCUENTRA

Emilio García Pardo, de 38 años de edad, relojero de oficio, también cursó una denuncia porque le robaron del taller un reloj de pulsera, chapado en oro, que le habían entregado para arreglar.

Pero lo curioso del caso es que, cuando estaban tramitando la denuncia, se presentó el agente señor Blázquez, llevando el reloj que había sido recogido por él en otra relojería donde le habían llevado a arreglar. El reloj lo llevó José García Alonso, compinche del que

lo sacó de la casa de Emilio, que fué un tal "Pin".

Y ya estamos, de nuevo, frente a la banda del "Pin", el "Sapo", que es el José, el "Muyerina", etc., etc., esa banda que suena todos estos días por la Comisaría y que es preciso encerrar, de algún modo, para enmendar a sus componentes, porque, aparte del mal camino que ellos llevan, no dan momento de tranquilidad a las gentes.

ATROPELLO DE AUTOMOVIL

En el Hospital Provincial ingresó ayer anochecido el vecino de Pruvia Juan Alvarez González, de 55 años, que presentaba una herida en la frente de pronóstico reservado.

Había sido alcanzado cerca de Lugo por un automóvil que conducía el chofer del Gobierno civil, Francisco Sal González, de 24 años, en el momento en que se disponía a cruzar la carretera para juntarse con un amigo que con él conducía ganado vacuno.

Se desprende de lo dicho por el herido que el chofer llevaba la derecha, y que le fué de todo punto imposible evitar el accidente por lo inopinadamente que el atropellado se cruzó ante el corche.

Hospital Provincial de Oviedo
Curso sobre traumatología

Mañana, sábado, 13, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en el Hospital Provincial la lección décima, cuyo tema "Comentarios sobre enfermos en tratamiento", será desarrollado por el jefe del servicio, don Francisco García Díaz.

El mismo día, a las once de la mañana, disertará sobre el tema "Schock traumático", el eminente profesor de San Carlos doctor Jiménez Díaz.

Convocatoria
"Centro Gallego" de Oviedo

Conforme al artículo 28 del Reglamento se convoca a todos los señores socios de este Centro para la junta general del mes de Enero, la que tendrá lugar en el domicilio social—Jovellanos, núm. 8, primero—el día 14, a las nueve de la mañana en primera convocatoria, y a las diez en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Idem de la Memoria.
- Nombramiento de interventores de cuentas.
- Convocatoria de elecciones.
- Nombramiento de mesa electoral.
- Lectura y aprobación de cuentas.
- Proposiciones generales.
- Ruegos y preguntas.

El Secretario.

En el Hospital
Un hombre herido por disparo

En el Hospital Provincial ingresó ayer el vecino de Las Regueras Manuel García.

Presentaba una herida en la cabeza producida por disparo de arma de fuego, sin orificio de salida del proyectil.

Los médicos de guardia que realizaron la primera cura a este herido calificaron la lesión de grave.

Según referencias que se nos hicieron del suceso, el lesionado cuestionó en una taberna con un individuo apodado "El Pavón", y éste, haciendo uso de un arma de fuego, agredió a Manuel, causándole la herida que le obligó a ingresar en el Hospital.

El Juzgado de Instrucción entiende en las diligencias sumariales para aclarar los hechos.

†
EL SEÑOR
Don Juan Rodríguez Cabal (El Carrilu)
Falleció en Oviedo a la una de la madrugada del día 12 de enero de 1934, a los 82 años de edad
Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus afligidas hijas doña Consuelo, doña Concepción, doña Dolores, doña Enriqueta, doña Encarnación y doña Socorro; hijos políticos don Jesús Nuñez, don Vicente Monjil, don José Antonio Fernández, don Ceferino Fombona, don Luis Cechini (ausente) y don Eloy Fombona; nietos, bisnietos; hermanas políticas doña Manuela Díaz, doña Carolina Villanueva, doña Rafaela Sánchez y doña Josefa Cabal; primos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amistades lo encomiendan a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana sábado, a las once, en el templo de San Juan y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Uria, núm. 31, al cementerio municipal de Oviedo, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.
El duelo se despidió en el sitio de costumbre.



Seguimos haciendo

GRANDIOSOS

DESCUENTOS

EN MUEBLES

Cuanto primero visite la

CASA VIENA

mayor surtido encontrará donde elegir los artículos que desea.

Melquiades Alvarez, 22
OVIEDO

Café en el acto, sin artefacto, sólo con Café Moka Concentrado Aramis

Funeraria de Pedro Guerra.-Rúa, 11.-Tlf. 3416

